2025/842

7.5.2025

REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) 2025/842 DE LA COMISIÓN

de 6 de mayo de 2025

por el que se corrigen determinadas versiones lingüísticas del Reglamento de Ejecución (UE) 2018/2066, sobre el seguimiento y la notificación de las emisiones de gases de efecto invernadero en aplicación de la Directiva 2003/87/CE del Parlamento Europeo y del Consejo

(Texto pertinente a efectos del EEE)

LA COMISIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Vista la Directiva 2003/87/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de octubre de 2003, por la que se establece un régimen para el comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero en la Unión y por la que se modifica la Directiva 96/61/CE del Consejo ([1]), y en particular su artículo 14, apartado 1, y su artículo 30 *septies*, apartado 5,

Considerando lo siguiente:

(1) La versión francesa del Reglamento de Ejecución (UE) 2018/2066 de la Comisión ([2]) contiene un error en la sección 1, punto 8, del anexo III *bis* en lo que respecta a la definición del plan de vuelo más reciente. El error se introdujo mediante el Reglamento de Ejecución (UE) 2024/2493 de la Comisión ([3]) y afecta al fondo de esa disposición.

(2) La versión sueca del Reglamento de Ejecución (UE) 2018/2066 contiene un error en el cuadro del anexo VII, en la entrada correspondiente a «Gas de salida a los efectos del artículo 43, apartado 4,» de la segunda columna, en lo que respecta a la frecuencia mínima de los análisis, así como un error en la sección 1, punto 8, letra a), del anexo X, en lo que respecta a las unidades de medida que deben utilizarse en la notificación. Los errores también fueron introducidos por el Reglamento de Ejecución (UE) 2024/2493. Modifican el contenido de dichas disposiciones, lo que puede afectar a los derechos y obligaciones de los operadores económicos.

(3) Procede, por tanto, corregir las versiones en lengua francesa y sueca del Reglamento de Ejecución (UE) 2018/2066 en consecuencia. Esta corrección no afecta a las demás versiones lingüísticas.

(4) Las medidas previstas en el presente Reglamento se ajustan al dictamen del Comité del Cambio Climático, emitido antes de la adopción del Reglamento de Ejecución (UE) 2024/2493.

HA ADOPTADO EL PRESENTE REGLAMENTO:

Artículo 1

(no afecta a la versión española)

([1]) DO L 275 de 25.10.2003, p. 32, ELI: http://data.europa.eu/eli/dir/2003/87/oj.

([2]) Reglamento de Ejecución (UE) 2018/2066 de la Comisión, de 19 de diciembre de 2018, sobre el seguimiento y la notificación de las emisiones de gases de efecto invernadero en aplicación de la Directiva 2003/87/CE del Parlamento Europeo y del Consejo y por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 601/2012 de la Comisión (DO L 334 de 31.12.2018, p. 1, ELI: http://data.europa.eu/eli/reg_impl/2018/2066/oj).

([3]) Reglamento de Ejecución (UE) 2024/2493 de la Comisión, de 23 de septiembre de 2024, por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) 2018/2066 en lo que respecta a la actualización del seguimiento y la notificación de las emisiones de gases de efecto invernadero en aplicación de la Directiva 2003/87/CE del Parlamento Europeo y del Consejo (DO L, 2024/2493, 27.9.2024, ELI: http://data.europa.eu/eli/reg_impl/2024/2493/oj).

Artículo 2

El presente Reglamento entrará en vigor a los veinte días de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

El presente Reglamento será obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro.

Hecho en Bruselas, el 6 de mayo de 2025.

Por la Comisión
La Presidenta
Ursula VON DER LEYEN